

Ercros y las centrales sindicales alcanzan un acuerdo

La dirección de Ercros y los representantes de las centrales sindicales CC.OO, UGT y USO han culminado la negociación iniciada en junio cuya finalidad era acordar la aplicación de medidas que posibiliten el cumplimiento del plan de mejora de la productividad y de adecuación de la estructura productiva de la empresa.

Según el preacuerdo alcanzado a última hora de ayer por la tarde, la plantilla de Ercros se verá reducida en 160 personas, lo que supone casi el 20% de la plantilla actual de la compañía. Esta medida se realizará a través de jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas y afectará a empleados de todos los centros del grupo.

El acuerdo contempla asimismo la congelación salarial para los ejercicios 2004 y 2005 para toda la plantilla, con la posibilidad de que se amplíe al 2006 en función de la evolución de los resultados de la empresa aunque también considera la recuperación gradual del poder adquisitivo de los salarios a partir de 2007.

El plan se complementa con una reducción de los gastos de estructura derivada del cierre de las delegaciones de Madrid y Lisboa, así como de la renegociación de arrendamientos y contratos de colaboración y asesoría y de otros gastos corrientes generales.

La ejecución del plan tendrá lugar entre los años 2004 y 2006, si bien la mayor parte de las actuaciones se desarrollarán a lo largo de 2005, año en que será ya perceptible el impacto favorable del mismo en los resultados de explotación de la compañía. En conjunto se estima que el capítulo de gastos fijos de la compañía se verá reducido en unos 10 millones de euros anuales.

Barcelona, 29 de julio de 2004